



ACTA No. 20			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Fortalecimiento convenio y alianza cadena de formación Externa con la institución universitaria Antonio José Camacho UNICAMACHO.			
CIUDAD Y FECHA:	25/agosto/2025	HORA INICIO: 10:00 Am	HORA FIN: 10:50 Am
LUGAR Y/O ENLACE:	https://acortar.link/WSuUSa	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Modalidad virtual.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Saludo y lectura de la agenda. 2. Lineamiento para establecimiento de convenio interinstitucional. 3. Presentación de programa de Egresados con sus 7 Ejes 4. Planteamiento del plan de trabajo y cierre			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Socializar los lineamientos operativos - PA para la ejecución del plan de acción del programa de egresados en la Regional y en los Centros de Formación y articular actividades de cadena de formación Externa.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Saludo y lectura de la agenda. De parte del líder Omar Fernando Guerrero del Grupo de Bienestar al Aprendiz y Relacionamiento con el Egresado y las Técnicas Yuliana Zapata y Jhormarylleenn Blandon, extiende la bienvenida a los profesionales Manuel Fernando Galindo, encargado de relaciones institucionales y Luis Gómez, encargado del área de mercadeo de la universidad y encargados de la suscripción de convenios de la institución universitaria Antonio José Camacho; se da inició contextualizando la normatividad bajo la cual se establece el plan de acción, resolución 1228- 2019 del Programa de Egresados.			
2. Lineamiento para establecimiento de convenio interinstitucional. Para nuestra entidad, resulta de gran importancia establecer alianzas que fortalezcan los procesos de formación, brindando los lineamientos para suscribir un convenio interadministrativo con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, y se relaciona la lista de chequeo ETAPA PRE-CONVENCIONAL CONVENIO CADENA DE FORMACIÓN, que relaciona documentos requeridos para avanzar con la suscripción del Convenio de Cadena de Formación Externa; por parte de la UNICAMACHO, se manifiesta un interés continuo en renovar el convenio entre ambas instituciones, manejando los descuentos propuestos de la siguiente manera:			



- 10% de descuento en la matrícula del primer semestre
- 50% de descuento en el estudio de homologación

Además, como lineamiento interno, los estudiantes que no tengan ningún otro tipo de descuento, a partir del segundo semestre se les conservará del 10%, hasta nueva directriz.

También se expone que los egresados SENA pueden aplicar a la política de gratuidad ofrecida por el gobierno nacional, debido a que la universidad es una institución de educación pública, otorgando al estudiante el 100% del costo de su matrícula.

La universidad queda con el compromiso de enviar la documentación actualizada y organizada, para radicar dicha documentación, y ser presentada en el próximo concejo regional.

3. Presentación de programa de Egresados con sus 7 Ejes

Eje 1. Cualificación ocupacional: Se explica el concepto de la cadena de formación interna, donde se ofrecen servicios institucionales que permitan la actualización permanente del Egresado, para fortalecer su perfil ocupacional, la inclusión y competitividad en el mundo laboral. Así mismo se explica la importancia de la cadena externa y los convenios que se están materializando desde la regional.

Eje 2. Intermediación y promoción laboral: Prestar Servicio de intermediación laboral y orientación ocupacional que permitan aumentar las posibilidades de vinculación laboral de los egresados a la actividad productiva del país.

Eje 3. Emprendimiento, innovación e investigación: Se explica la importancia de articularse con estas áreas para promover la creación y fortalecimiento de empresas mediante los servicios de programa de emprendimiento, empresarismo y asesoría técnica que los egresados queden participar en las convocatorias de fondo emprender y así mismo solicitar los listados de atención para el cumplimiento del eje.

Eje 4. Identificación del Egresado SENA en el mercado laboral: En donde desde el observatorio Laboral- OLO, se entrega reporte semestral e informe de número de colocados así mismo la matriz de pertinencia por regional Estudios sobre la vinculación laboral de los egresados certificados en formación titulada y se quedó con que no más entregare la dirección nacional el reporte se les comparte a cada centro de formación.

Eje 5. Pertenencia y vinculación, explica que este eje tiene como objetivo: Fomentar el vínculo y el sentido de pertenencia del egresado con la entidad, a través de los mecanismos de comunicación institucional y para ello se cuenta con el apoyo de los 10 delegados de egresados de los centros de formación, que serán los responsables del contacto directo con



los egresados. En este eje se realizarán actividades como: encuentros de egresados, soy orgullo SENA, y divulgación de los casos exitosos.

Eje 6. Gestión de la información del Egresado: en este eje se explica cómo Organizar y administrar la información institucional del egresado que permita contar con bases de datos actualizadas y confiables que faciliten el cumplimiento de los fines del programa.

Eje 7. En este Eje de Comunicación y divulgación del portafolio de servicios institucionales, Se implementan estrategias de divulgación para los egresados, a través de los canales de información institucionales Correo electrónico y blog egresados, que fortalezcan el vínculo, comunicación y divulgación de portafolio de servicios institucionales.

4. Planteamiento del plan de trabajo y cierre.

El profesional Manuel Fernando Galindo, indica que el año pasado habían enviado solicitud de renovación del convenio sin resultados.

Se propone realizar acercamiento con fichas de interés para presentar el portafolio y los beneficios que ofrece la universidad, así como la programación de las charlas de interés para nuestros egresados.

La Técnica Jhormarylleenn Blandon, habla de los ejes en los cuales las entidades externas pueden apoyar al programa de egresados SENA correspondiente a su cualificación ocupacional: en donde la entidad con su oferta académica, divulgación de su portafolio de servicios y educación complementaria aportan al fortalecimiento del programa.

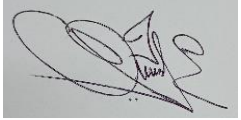
En lo que compete al eje 5 se invita a la entidad a hacer parte activa del cronograma de actividades de día del egresado, feria universitaria y a programar diversas actividades donde a través de la generación de conocimiento se incentive la continuidad de la formación profesional. El equipo de egresados SENA se compromete a enviar calendario de actividades programadas para el año 2025 y a concertar con los centros las temáticas de propuestas para las actividades.

El líder Omar Fernando Guerrero realiza petición a la institución de estadísticas egresados SENA quienes se encuentran en cadena de formación Externa para esta vigencia, con esto damos por terminada la reunión siendo las 10:50 AM.

CONCLUSIONES

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS



ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
Envío de lista de chequeo para suscripción de convenio a la universidad		Jhormarylleenn Blandon y Yuliana Zapata		
Divulgación de la información compartida por la corporación		Jhormarylleenn Blandon y Yuliana Zapata		
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Omar Fernando Guerrero	GFPI			
Jhormarylleenn Blandon	GFPI			
Yuliana Zapata	GFPI			
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS				

